

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE IABGUÉ
PALACIO DE JUSTICIA PISO 7 OFICINA 706
j02lctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

ENTRE 15-07-2022 AL 15-07-2022

No.	RADICACIÓN DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
1	73001310500220210032400	EJECUTIVO	ORLANDO MOLINA GARCÍA	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS Y COLPENSIONES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 110 CGP SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 18 DE JULIO DE 2022.